

	<b>PARTIDO DOMINICANO POR EL CAMBIO (DXC)</b>	<b>8</b>
	<b>PARTIDO CIVICO RENOVADOR (PCR)</b>	<b>11</b>
	<b>PARTIDO REVOLUCIONARIO SOCIAL DEMÓCRATA (PRSD)</b>	<b>12</b>
	<b>PARTIDO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO (MODA)</b>	<b>13</b>

	<b>PARTIDO ALIANZA POR LA DEMOCRACIA (APD)</b>	<b>15</b>
	<b>PARTIDO PAÍS POSIBLE (PP)</b>	<b>16</b>
 <p>Partido Liberal Reformista PLR</p>	<b>PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)</b>	<b>17</b>
	<b>PARTIDO POPULAR CRISTIANO (PPC)</b>	<b>18</b>
	<b>PARTIDO UNIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA (UDC)</b>	<b>20</b>

	<p>PARTIDO DE ACCION LIBERAL (PAL)</p>	<p>21</p>
	<p>FUERZA NACIONAL PROGRESISTA (FNP)</p>	<p>22</p>
	<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI)</p>	<p>23</p>
	<p>PARTIDO DEMÓCRATA POPULAR (PDP)</p>	<p>24</p>
	<p>JUSTICIA SOCIAL</p>	<p>34</p>

	<b>PARTIDO VERDE DOMINICANO (VERDE/PASOVE)</b>	<b>26</b>
	<b>PARTIDO PRIMERO LA GENTE (PPG)</b>	<b>33</b>
 <p><b>MCNPC</b></p>	<b>¿MOVIMIENTO COMUNITARIO NOSOTROS PA' CUANDO? (MCNPC)</b>	<b>37</b>
	<b>MOVIMIENTO AGUILA (M.A)</b>	<b>38</b>

## Índice:

- a) Definiciones -----Paginas 1, 2
- b) Presentación del Candidato -----Páginas 3 y 4
- c) Presentación del programa de Gobierno Local-----Página 4 y 5
- d) Descripción demográfica del distrito Municipal de Cana Chapeton-----Paginas 6,7 y 8
- e) Operación del Plan de Gobierno Local-----páginas: 9,10,11,12.

## Definiciones:

### **A-Plan de Gobierno Distrital.**

Es el marco de referencia en el que se integran y sobre lo que se organiza determina aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión distrital adoptará para potencial la mejora de los servicios distritales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **B. Objetivo General**

Es aquel que expresa de forma clara, concisa y realista el resultado que se desea alcanzar al final del proyecto.

### **C. Objetivos Específicos**

A los objetivos también se le conocen como objetivo táctico. Los objetivos específicos deben ser coherentes con el objetivo general, pero serán más concretos y abarcará, cada uno de ellos, un aspecto o estrategia necesaria para alcanzar el objetivo general.

### **D. presupuesto participativo**

Es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, juntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos.

Es un proceso de consulta y dialogo entre la comunidad y las autoridades sobre cuáles son las prioridades de inversión de un Distrito.

### **E. Plan de Desarrollo**

Es un instrumento de gestión pública empleado para propulsar el desarrollo social de un determinado territorio, que puede ser el estado en su conjunto o una subdivisión de este.

### **F. Presupuesto anual**

Es un plan de operaciones y recursos de una empresa o entidad, que se formula para lograr en un año los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

### **G. Presupuesto Complementario**

Es aquel que contiene enmiendas propuestas al presupuesto anual original. Este es el mecanismo con que el director de la Junta Distrital busca la aprobación legislativa del gasto que difiere del presupuesto y las asignaciones originales.

#### **H. Arbitrio Distrital**

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de los servicios públicos de limpieza pública, parque y jardines públicos, los cuales son aprobado mediante resolución, la misma que establece los montos de la tasa que deban pagar los contribuyentes.

#### **I. Servicios Distritales**

Actividad de dotación de bienes y prestación de servicios establecida por las entidades locales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad en el ámbito de sus competencias y desarrollada por cualquiera de las formas de gestión directa e indirecta prevista por la ley.

#### **J. Cuenta de inversión**

Es una cuenta que tiene como objetivo invertir dinero en obras prioritaria de la comunidad, contemplada en el presupuesto anual de la Junta distrital.

#### **K. Cuenta de personal**

Es aquella cuenta a la cual se le asignan un monto determinado para el pago de salario del personal fijo que labora en una Junta Distrital.

#### **L. Cuenta de servicio Distrital**

Es la cuenta a la cual se le asigna un porcentaje determinado del presupuesto de la junta Distrital para suplir los servicios de dicha Junta.

#### **M. Cuenta de género y salud**

Es una de la cuenta que intervienen en el manejo del presupuesto de una Junta Distrital, a ella se le asigna un 20% del presupuesto de la Junta Distrital para destinarse en ayuda sociales.

#### **N. presupuesto Complementario o suplementario**

Es aquel que contiene enmiendas propuestas al presupuesto anual original. Este es el mecanismo con el que el director de la Junta busca la aprobación de la sala de vocales del gasto que difiere del presupuesto y las asignaciones originales.

#### **P. Transferencia gubernamental**

Son transferencia de recursos de carácter temporal que se realizan para incrementar los activos financieros de una institución gubernamental.

#### **Q. Ley**

Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular de acuerdo con la justicia algún aspecto de las relaciones sociales

## Presentación del Candidato:



### Datos Biográficos del Candidato

**KEDMA ROSELYN RODRIGUEZ DE ARIAS**, nació el 8 mayo del año 1977, en el municipio de Mao, provincia Valverde. Hija de los señores Rosendo Rodríguez y Gloria Antonia Colon Pimentel.

Sus estudios primarios fueron en la escuela Carlos Gonzales Núñez del Distrito Municipal de Cana Chapetón, luego inicia la secundaria en el Liceo Cana Chapetón de la misma comunidad. Al culminar su bachillerato fue privilegiada de ingresar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (CURNO-MAO) donde logro culminar la carrera universitaria de Licda. en Biología y Química nivel Secundario.

Desde su niñez siempre ha participado de actividades religiosas y comunitarias, hoy día forma parte de grupos cristianos tales como: cursillista de cristiandad y pastoral materno infantil.

Contrajo matrimonio con el señor **JOSE AUGUSTO ARIAS RODRIGUEZ**, el 12 de marzo de 1994, con quien procreó 04 hijos Joselyn, Kerlyn, Gabriel y Emmanuel convirtiéndose en una familia ejemplo de este Distrito Municipal y acogida en la bendición de Dios.

Su primer empleo fue en el centro cinematográfico de cana chapetón, como encargada de la cafetería, luego por un gran tiempo se dedicó al cuidado de su familia materna y paterna hasta culminar sus estudios universitarios para ingresar al Sistema Educativo dominicano como maestra docente en la Escuela Carlos Gonzales Núñez desde el año 2002, formando parte del comité de gestión de dicho centro, desde ese entonces es miembro de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), donde a través del tiempo ha venido escalando, hasta llegar al comité ejecutivo nacional Disciplinario de dicho gremio.

Ingresa a la vida partidaria y política en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), representando a su vez su gremio del sector educativo y desempeñándose en las funciones electorales en las elecciones celebrada, en el año 2015 parte junto a los demás compañero al Partido revolucionario Moderno (PRM), donde inscribe su candidatura a aspirar a la Junta del Distrito de Cana Chapetón, no saliendo victoriosa, sin embargo no se dio por vencida en sus objetivos hasta alcanzarlo en el año 2020 ganar las elecciones municipales con gran ventaja convirtiéndose actualmente en la Directora de esta institución.

Actualmente es miembro del consejo nacional de la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM)

Ha ganado grandes reconocimientos en su comunidad por ser una persona ejemplar, solidaria, responsable y honesta, pero sobre todo por siempre estar al servicio de su pueblo. Siendo ente referente entre sus colegas y directores demostrando que se puede servir con amor y entrega, pero sobre todo siendo fiel creyente en Dios.

## Presentación del Programa de Gobierno Local

Luego de analizar cuidadosamente el aspecto de las prioridades que necesita este Distrito Municipal, procedemos a presentar el programa de gobierno que implementaremos desde la gestión 2024-2028 en dicha Junta Distrital.

Como actual directora del D.M. de Cana Chapetón, hemos venido enfrentando todos los males dejados por las administraciones pasadas, males que han conllevado planes de ejecuciones a largo tiempo y que nuestro primer cuatreño hemos venido eliminándolos como la falta de institucionalidad. Además del reforzamiento de algunas áreas de mejora que debemos de implementar en nuestro próximo cuatreño.

Trabajaremos en base a informaciones que fueron obtenidas mediante consultas a personas octogenarias, que a pesar de su vetusta existencia aún mantienen intacta en su mente la frescura de los inicios de este acrisolado pueblo.

### Historia

El origen del Distrito Municipal de Cana Cana Chapetón está basado en algunas teorías sostenidas por habitantes del Distrito Municipal, las cuales algunas de ellas, tienen relación con definiciones plasmadas en los diccionarios de uso común. Entre estas teorías están las siguientes:

De acuerdo a la memoria de personas consultadas de la comunidad de Cana Chapetón, esta fue fundada en el siglo XIX, por un ciudadano español, inmigrante, de origen Catalán, el cual le llamaron "Chapetón". Quien se dedicaba a la crianza de ganado vacuno y el cultivo de la caña para procesar azúcar de forma rudimentaria en un trapiche de su propiedad. El señor Chapetón, vivió en la margen norte del Río Cana y al Sur de la desembocadura de este con el río Yaque del norte. Dedicado a la crianza de ganados, narra Francisca Pujols (Meneja). Nacida en 1917, y con 85 años de edad, como el señor Chapetón llevaba el ganado a beber agua al río, motivados por un cencerro o campana que, al ser sonado, el ganado obedecía al dueño. Esto lo narra doña Meneja, contada de su tía Doña María Eusebia Tineo (Secebo), nacida en el año 1819, y fallecida en el año 1926, a la edad de 107 años.

En el mismo orden, el diccionario enciclopédico "El pequeño Larousse Ilustrado" (1999), define: Chapetón, NA. Adj. Y N. AMER. Apodo aplicado al español recién llegado. P.231.

El diccionario enciclopédico NAUTA Marior (1998), Barcelona, España, dice; Chapetón: na, adj. Amer. Disese del español recién llegado a América, y por extensión, del europeo en iguales condiciones.

Cabe destacar que la ley No. 115-99 que eleva la sección de Cana Chapetón, perteneciente a la provincia de Montecristi, a la categoría de Distrito Municipal, y las comunidades de Cerro Gordo, Piloto y La Caída, a la categoría de secciones, considerando que los moradores de la comunidad de Cana Chapetón, del municipio de Guayubín, provincia Montecristi, han sido agentes del desarrollo sostenido que experimenta esta progresiva sección.

## Descripción Demográfica del Distrito

### Municipal de Cana Chapetón

Cana Cachetón es una ciudad en la provincia de Monte Cristi de la República Dominicana. es un Distrito Municipal que se encuentra ubicado en el Municipio de Guayubín, Provincia Montecristi, fue elevado a esta categoría mediante la ley NO. 115-99 del 16 de diciembre del año 1999. Está formado por las secciones y los parajes siguientes:

**a) Secciones:**

- Cerro Gordo.
- Piloto.
- La caída.

**b) Paraje:**

- La Peña.
- La Yaguita.
- La Reforma.
- Río Viejo.
- Sabana Larga.
- Cercadillo.
- Gurabo adentro.
- Barrio nuevo.
- El Hospital.
- Fundó Viejo.
- Sabaneta.
- Buenos Aires.
- Barrio Vanessa.
- Tabiqué.

**Tiempo:** 25°C, viento del E a 10 km/h, humedad del 88% [weather.com](http://weather.com)

Sus Límites Son:

El Distrito Municipal de Cana Chapetón tiene una superficie en el mapa, a la que pertenece. Coordenadas de latitud y longitud: -71.252526, 19.604951. territorial de 29 kilómetros lineales, su población es de 12,890, habitantes, con una densidad poblacional de 148 habitantes por metro cuadrado.

Es una comunidad eminente agrícola donde predomina la producción de banano y la ganadería, sobre todo en la parte norte del Distrito Municipal y en la parte este predomina la producción de fruto tabaco, también la producción de frutos menores: yuca, berenjena, ajies, cilantro, la ganadería, ganado vacuno y la producción de plátanos, rubro este que le da origen al nombre de nuestra laboriosa comunidad.

En lo referente a la actividad comercial podemos exhibir una amplia gama de infraestructura tales como: Colmado, farmacia, fábrica de queso, fábrica de víveres fritos para exportación, Agro veterinaria, estaciones de combustibles, granjas de pollos.

Celebración de fiesta patronales en honor al Monumento que alusión a la localidad de Distrito.

- Asociación de estudiantes universitario
- Federación de Junta de Vecino
- Asociación de Parcelero
- Asociación de Ganadero
- Asociación de deportista
- Asociación de Constructores.
- Juntas de Vecinos.
- Iglesias.
- Defensa Civil.
- Policía Municipal.
- Policía Nacional.

En el aspecto deportivo contamos con regias edificaciones deportivas entre la que podemos mencionar: pley de Béisbol, Softbol, cancha de mixta; contamos con equipo de softbol femenino y masculino, academia de béisbol.

**Análisis breve sobre las principales problemáticas del Municipio o Distrito Municipal:**

En este segundo periodo que estamos intentado optar uno de los ejes fundamentales en nuestra nueva gestión será resolver la problemática de los drenajes pluviales y la conducción de agua que afecta a más v k. de 200 familias en nuestro distrito y que sin temor a equivocarnos es la problemática más primordial en este momento, además de la rehabilitación de vías de acceso con material asfáltico.

### **Operación del plan de Gobierno Local.**

#### **1- Objetivo General.**

Promover políticas de inclusión, integración y participación de todos los habitantes del distrito en los asuntos publico locales, en el uso efectivo del suelo y la gestión integral de riesgo, para alcanzar juntos el desarrollo económico, social y cultural, la sostenibilidad ambiental y ecológica, la adaptación al cambio climático y la protección efectiva de los espacios de dominio público y patrimonios históricos, a fin de mejorar la calidad de vida en un territorio ordenado y seguro

#### **2- Objetivo Específico.**

Continuar siendo un referente local de un Distrito institucionalmente gobernable, de alto y sostenible desarrollo social y humano, de creciente desarrollo económico, de relación amigable con el ambiente y la conservación de los recursos naturales, resiliente al cambio climático, de excelente ordenamiento de su territorio y comprometido con la participación ciudadana y la inclusión social absoluta, en procura de alcanzar el progreso y bienestar de toda la familia del Distrito.

**MATRIZ PARA SELECCIÓN DE PRIORIDADES DE MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE REPÚBLICA DOMINICANA**

COMPONENTES (I)	LINEAS DE ACCION (II)	SELECCIONAR DE LA COLUMNA 2 LAS LINEAS NECESARIAS O NECESIDADES PARA ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (III)	¿CUALES PROBLEMAS RESOLVERÍA LA SOLUCION DE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA COLUMNA III?	ALINEAMIENTOS CON PLAN DE GOBIERNO (PUEDE UBICARSE COMO LINEA ESTRATEGICA)
<p>1. Fortalecimiento de las áreas de Mantenimiento y Servicio de Vías Públicas.</p>	<p>Operar con criterios de calidad los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estación de bomberos.</li> <li>-Camión de bomberos.</li> <li>-Funeraria.</li> <li>-Infraestructuras deportivas.</li> <li>-Aceras y contenes.</li> <li>-Cementerio.</li> <li>-Parques (áreas de recreación).</li> <li>-Reparación de viviendas.</li> <li>-Aceras y contenes.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Daremos continuidad a los planes para intensificar el mantenimiento de las canaletas y limpieza de las bermas de nuestra principal avenida, además contrataremos una brigada fija para responsabilizarla de la limpieza.</li> <li>● Realizaremos un bacheo en combinación con las autoridades gubernamentales de nuestras principales calles.</li> </ul>	<p>Canaletas y Limpieza.</p> <p>Reparación de Calles.</p> <p>Reparación de áreas deportivas, culturales, entre otras.</p>	<p>Con las canaletas y limpiezas de las bermas de la avenida principal resolveremos la acumulación de agua, mal que a queja permanentemente al Distrito Municipal de Cana Chapetón.</p> <p>Con la construcción de las calles del Distrito resolvería un gran problema del tránsito.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementaremos un reforzamiento de todas las áreas deportivas, culturales, locales recreativos y religiosos para proyectar de manera programática el mantenimiento en pintura, reparación y limpieza que no fueron posible colocarla en el presupuesto de nuestra primera gestión.</li> </ul>			
2-Programa de Mejora de Viviendas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes realizaremos un levantamiento de viviendas de personas de escasos recursos para proyectar junto a los programas existentes del Estado Dominicano un plan de mejora de viviendas que busque impactar un aproximado de veinticinco (25) viviendas por año</li> </ul>	Reparación de viviendas	<p><b>De esta manera nuestros compueblanos tendrán una vivienda digna como lo establece nuestra Constitución.</b></p>	
3. Programa de Asistencia Social	<p>Consciente de que nuestro Distrito tiene una población de mayores de edad y de madres solteras, en ayudas ocasionales y programadas en este nuevo cuatreño, fortaleceremos el programa de asistencia social.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Compra de medicamentos fija para envejecientes. → Donación de alimentos para madres solteras.</li> <li>→ Programa de fortalecimiento a las familias.</li> <li>→ Ayuda para estudiantes de escasos recursos</li> </ul>	
4.- Programa de Cultura, Religión, Deporte y Recreación	<p>Continuaremos en un 100 % el apoyo En el área deportiva, estaremos desarrollando un programa de aporte al desarrollo de</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Torneo de baloncesto de diferentes categorías.</li> <li>→ Torneo de softball.</li> <li>→ Torneo de pequeñas ligas.</li> </ul>	

	pequeñas ligas para fortalecer lo que será el futuro del deporte en las diferentes disciplinas. Además, realizaremos un programa de acompañamiento a los diferentes torneos.		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Torneo de beisbol.</li> <li>→ Aporte y respaldo irrestricto al Carnaval de Pueblo Nuevo.</li> <li>→ Aporte a las iglesias y capilla de todo el Distrito</li> </ul>
5.- Programa de Limpieza	<b>De esta manera daremos aspecto de ciudad a nuestro Distrito</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Mejoraremos las condiciones del Vertedero Municipal.</li> <li>→ Mejoraremos los equipos de transporte y recogida final de los desechos sólidos.</li> </ul>
6.- Programas de Obras	Construcción de Aceras y Contenes en todo el Distrito Municipal, tomando como prioridad los sectores donde hay debilidades y espacio geográfico con complejidad:		<ul style="list-style-type: none"> <li>→ El encachado y drenaje pluvial de la sección de Cerro Gordo.</li> <li>→ El encachado y drenaje pluvial del paraje la caída.</li> </ul>
7.- Construcción de Áreas Deportivas en puntos estratégico			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Techado cancha del Distrito de Cana Chapetón.</li> <li>→ Techado gradería pley de Cana Chapetón.</li> <li>→ Construcción del Play la reforma.</li> <li>→ Construcción de mini cancha en Barrio Vanessa.</li> </ul>
8.- Construcción y mejoras de Parques y Plazas			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Construcción parque Piloto.</li> <li>→ Remodelación del parque central de Cana Chapetón</li> </ul>
9.- Otras obras Municipales			<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de nichos municipales y remodelación de los cementerios.</li> <li>-Adquisición de un Terreno para la construcción de un Nuevo Cementerio.</li> <li>→ Construcción de la Estación de Bombero del Distrito de Cana Chapetón.</li> </ul>
Programas de Iluminación			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Reforzamiento del Programa de Iluminación.</li> </ul>
Obras para gestionar vía el Gobierno			<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Subcentro de salud con</li> </ul>

			<p>capacidad de internamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de asfalto en todo el Distrito.</li><li>- Ambulancia Municipal.</li><li>- Oficina de EDENORTE.</li><li>- Oficina de INAPA.</li><li>- Juzgado de Paz.</li></ul>
--	--	--	--



**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO**

**Programa de Gobierno De La  
Junta Distrital de Cana Chapetón**

**Municipio Guayubín**

**Provincia Montecristi**

**Candidata a Director**

**Licda. Kedma Roselyn Rodríguez de Arias**

**Periodo 2024 – 2028**

**Fecha: 28/11/2023**

## Agradecimiento:

Dar gracias, Primeramente, a Dios, padre Todopoderoso, sin cuyo soporte no se puede emprender ninguna acción.

A mi familia, por el apoyo que siempre me han brindado. A mi Partido Revolucionario Moderno, (PRM), por permitirme el privilegio de la repostulación.

A pasos cortos y con muchos colaboradores se hace una buena gestión, en ese sentido, gracias a todas esas personas se involucran y nos ayudan de los cuales pasamos a mencionar y agradecer.

Agradecimiento

Querida familia, valioso equipo político y apreciado pueblo.

En este momento crucial, quiero dedicar un sincero agradecimiento, a cada uno de ustedes. La trayectoria hasta este punto ha sido posible, en primer lugar, gracias a nuestro Dios, al apoyo inquebrantable de mi amada familia, al compromiso incansable de un equipo político excepcional y a la confianza depositada por nuestro querido pueblo.

Siento profunda gratitud con mi amada familia, quienes han sido mi fuente constante de inspiración y apoyo. A todo mi equipo político, al Partido Revolucionario Moderno (PRM) y aliados, cuya dedicación y arduo trabajo han sido fundamentales en este viaje. Juntos hemos superado desafíos y alcanzados logros notables.

Al pueblo, mi más profundo agradecimiento por confiar en este proyecto y se la razón de nuestro esfuerzo diario.

Este camino no es fácil, pero juntos hemos construido un camino de esperanza y progreso. Mi compromiso con ustedes sigue firme y espero en Dios me otorgue las fuerzas necesarias para seguir trabajando de la mano de todos ustedes, para lograr un futuro lleno de éxito y bienestar para todos.

¡¡De todo corazón, gracias!!

**Gracias a todos partidos aliados que me acompañan en estas elecciones**

**Partidos Políticos Aliados 2024-2028**

	<p><b>Partido Revolucionario Moderno (PRM)</b></p>	<p><b>1</b></p>
	<p><b>PARTIDO REFORMISTA SOCIAL CRISTIANO (PRSC)</b></p>	<p><b>5</b></p>

	<b>PARTIDO ALIANZA PAIS (ALPAIS)</b>	<b>6</b>
	<b>PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL (PUN)</b>	<b>7</b>